



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de una PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, cuya convocatoria fue hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca núm. 208 de 24 de octubre de 2024.

Por medio de la presente, se hace público que por el Tribunal calificador, en sesión celebrada con fecha 16 de mayo de 2025, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Aprobar y publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso de selección, por orden de puntuación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica municipal (<http://perenadelaribera.sedelectronica.es>) y en la página web municipal www.perenadelaribera.es:

Datos del Aspirante	Calificación fase oposición	Calificación fase de concurso	Calificación final del concurso-oposición.
HERRERO SÁNCHEZ, DAVID	69,25	17,60	86,85
PIÑEL MARTÍN, IBÁN CRISTOFER	47,25	8,20	55,45

Segundo.- Efectuar propuesta de contratación en favor del aspirante:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
HERRERO SÁNCHEZ	DAVID	**8765***

Conforme a lo establecido en la base SÉPTIMA 2 de la convocatoria; el aspirante propuesto acreditará, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde que se publique la relación de aprobados en la sede electrónica de este



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

Oficial de la Provincia de Salamanca, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Documentación a presentar:

- Original o copia compulsada del DNI, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad en vigor.
- Original o copia compulsada del título exigido en las bases o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para la expedición del mismo. Si la titulación está expedida en el extranjero, deberá presentarse su homologación o convalidación.
- Original del carnet de conducir tipo B.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o limitación física que impida el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo a desempeñar.
- Declaración o promesa de no hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública en su Estado.
- Declaración jurada del interesado de no venir desempeñando ningún puesto o actividad que resulte incompatible, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.- En relación con la constitución de la bolsa de empleo prevista en la base Octava, proponer a la Alcaldía al siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo para formar parte de la citada Bolsa de empleo a fin de que pueda ser utilizada en futuros llamamientos que pudiesen resultar necesarios para cubrir vacantes temporales debidas a bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones, , al haber obtenido al menos 40 puntos en el



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

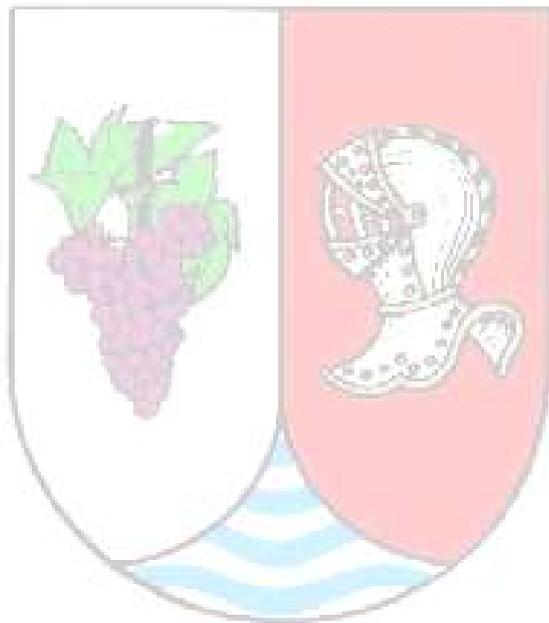
concurso-oposición:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PIÑEL MARTÍN	IBÁN CRISTOFER	**9876***

En Pereña de la Ribera, a 20 de mayo de 2025.

La Secretaria

Fdo. Sonia Fernández Regidor.



C.I.F.: P3725200D

*Fecha de publicación en página web, sede electrónica y tablón de anuncios:
21/05/2025.*